

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/068/2, para la contratación del “Intercambio de turbocompresores”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: División de Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/068/2.
C.P.V.: 42123500-2.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Intercambio de turbocompresores.
División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Taller General (REPAR), del Centro de Operaciones de Carabanchel, sito en la C/ Ventura Díaz Bernardo, s/n.
Duración del contrato o plazo de ejecución: Se establece una duración de contrato de 12 meses, a contar desde la fecha de formalización del mismo, o hasta que se agote el importe adjudicado, lo que antes suceda.
- Valor del contrato:** 105.831 € (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones del contrato.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación asciende a 96.210,00 € (IVA excluido) con el siguiente desglose en precios unitarios:

Descripción	Referencia	Precio unitario
IVECO CURSOR GAS HX38G	504094764	604,00 €
MERCEDES CITARO KKK K27.2	A9060969199	565,00 €
MERCEDES CITARO GNC GARRET 707516-0008	A4470960399	1.355,00 €
IVECO CITY GAS KKK K28	8026167	1.272,00 €
SCANIA N270 GARRET 753481-2	1520028	591,00 €
MAN NL263F	51.09100-7491	565,00 €
MAN NL 313 FGNC	51.09100-7859	1.053,00 €

El licitador que oferte por encima de cualquiera de los precios unitarios indicados para cada referencia o del presupuesto base de licitación será excluido del procedimiento.
Será excluida aquella proposición que no oferte a todas las referencias.

- Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 5% del importe de la adjudicación que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales. En el supuesto de adjudicaciones parciales, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva correspondiente al 5% del importe adjudicado. (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas)
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia técnica:
Se deberá aportar una relación de suministros similares a los del objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, especificando entidad beneficiaria, importe y año de adjudicación, debiendo aportar 3 certificados de buena ejecución.
Solvencia Económica:
Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años, considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, el doble del importe del presupuesto base de licitación del contrato, y

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/068/2, para la contratación del “Intercambio de turbocompresores”.

Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se demuestre que se alcanza el ratio mayor o igual de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$$

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de noviembre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: DOS SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General y Sobre nº 3 Propuesta Económica, (No se requiere incorporar el sobre número 2 -Documentación Técnica, en este Procedimiento). Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses, desde la fecha de apertura de la oferta económica.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 23 de noviembre de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y se adjudicará a la oferta de precio mas bajo en su conjunto. (Ver apartado I del Cuadro de Características Específicas.)

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

11. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.

El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-En este procedimiento no se autoriza la subcontratación.

12. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es